

**COMPILACIÓN DE RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**

Acta N° 16-2015

23/11/2015

-Programación académica: La coordinadora académica presenta el documento donde consta la programación académica tanto del curso de invierno como del segundo semestre 2015-2016, mismo que se solicita que sea aprobado.

Luego de la deliberación el Consejo de Facultad RESUELVE: aprobar la programación académica del curso de invierno como del segundo semestre 2015-2016 y notificar a la Dirección General Académica la aprobación de la programación académica.